





CONTRATO ADSCRITO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE "MEDICINA REGENERATIVA" (Ref. i+12-AY201217-1)

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D+i EN EL i+12

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) ofrece una ayuda destinada a financiar la incorporación de personal de apoyo al grupo de investigación del i+12 "Medicina Regenerativa".

Objetivo.

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento de concesión de ayudas destinadas a financiar la incorporación de personal a grupos de investigación del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre y del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Con esta actuación el i+12 pretende estimular, dinamizar y favorecer la actividad investigadora del centro, mediante la incorporación de recursos humanos a los grupos de investigación, para el óptimo desarrollo de sus trabajos de investigación.

Condiciones de la ayuda.

La dotación total de la ayuda será de **29.500 euros**, en esta cuantía están incluidas las cuotas patronales a la Seguridad Social, y tendrá una duración de **12 meses**.

Requisitos de los solicitantes.

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos, que se deberán indicar en el currículo presentado:

- 1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores, conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal. En caso de extranjeros no contemplados en lo anterior, se exigirá tanto el Permiso de Residencia como el de Trabajo.
- 2. Título de Licenciado en Ciencias Biológicas.
- 3. Experiencia de más de 5 años en investigación en el campo de la biomedicina.
- 4. Experiencia en la co-tutoría de alumnos de prácticas de empresa, de máster, de trabajo de fin de grado, etc.
- 5. Experiencia en técnicas de cultivos de células madre mesenquimales humanas (aislamiento, cultivo, siembra y mantenimiento).
- 6. Experiencia en técnicas de biología molecular (electroforesis en geles de agarosa, extracción de ARN, PCRs (RT-PCR y qPCR) y ELISA).
- 7. Experiencia en técnicas de neurociencia.
- 8. Experiencia en técnicas de trabajo con nanomateriales.

Funciones.

Desarrollará funciones correspondientes a su titulación en relación a las actividades de investigación del grupo, y en concreto:

- Aislamiento, cultivo y manejo de células madre adultas, específicamente de placenta
- Aislamiento, cultivo y manejo de primarias de otros tejidos
- Diferenciación de células madre
- Análisis celular mediante técnicas de inmunofluorescencia
- Ensayos de viabilidad, apoptosis
- Técnicas de análisis de proteínas e interacciones macromoleculares como western blot, dot blot, inmunoprecipitación
- Búsqueda de biomarcadores por técnicas bioquímicas o moleculares.
- Análisis de la expresión de genes mediante PCR con transcriptasa inversa (RT-PCR) y PCR en tiempo real o PCR cuantitativa (qPCR)
- Análisis del ADN mediante amplificación por PCR, secuenciación y digestión con enzimas de restricción
- Transfección de vectores de expresión
- Uso de nanopartículas en células madre
- Análisis de datos mediante herramientas estadísticas
- Escritura de artículos y presentación de resultados en congresos y otras actividades de divulgación
- Ayuda en el entrenamiento de estudiantes de diferentes grados
- Capacidad de trabajar tanto en equipo como de forma independiente



Documentación requerida.

Los interesados presentarán en el plazo establecido la siguiente documentación:

- 1. Modelo de solicitud en modelo normalizado.
- 2. CV del candidato.
- 3. Copia del correspondiente documento de identidad o pasaporte.
- 4. Copia del Permiso de Trabajo y de Residencia, en los casos indicados en el punto 1 del apartado "Requisitos de los candidatos".

Los modelos normalizados estarán a disposición de los interesado/as en la Web del i+12 (www.imas12.es).

Presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes y de la restante documentación finalizará el 23 de diciembre de 2020. Los interesados presentarán un ejemplar de la documentación requerida en la Secretaría de la Dirección del i+12, planta 6ª, bloque D, Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) o por correo electrónico en la dirección proyectos.imas12@h12o.es indicando en el asunto "Nombre del solicitante. Ref.: i+12-AY201217-1".

Evaluación y selección de las solicitudes.

La Comisión de Evaluación y Selección estará formada por la Comisión de Investigación del i+12 y el investigador responsable del grupo de investigación.

Para la evaluación de los candidatos se valorarán los siguientes aspectos, que se deberán indicar en el currículo presentado:

- Estar en posesión del título de doctor.
- Publicaciones y comunicaciones a congresos en el campo de células madre, neurociencia y nanomateriales.
- Curso de estadística aplicada (STATA)
- Herramientas informáticas: Office nivel usuario (Word, Excel, PowerPoint), Procesamiento de imágenes (Photoshop, Image J), herramientas estadísticas (GraphPad...)
- Idiomas: Buen nivel de inglés hablado y escrito.
- Curso de Gestión Medioambiental de Residuos guímicos
- Curso de Medicina Personalizada
- Curso de Seguridad con Nitrógeno Líquido e Instalaciones de Criobiología

Además se podrá realizar una entrevista personal a los candidatos que se considere necesario, seleccionando en base a ésta y la baremación obtenida al candidato elegido.

La decisión de la Comisión será inapelable, y se remitirá a la Dirección del i+12, que dictará la correspondiente resolución de concesión, que será publicada en la página web del i+12: http://www.imas12.es.

Seguimiento y evaluación final.

Al finalizar el período de realización de la contrato, el investigador principal presentará, dentro de los tres meses siguientes a dicha fecha, la memoria del trabajo desarrollado por el contratado.

Otras normas.

En los trabajos publicados como consecuencia de la actividad desarrollada durante la vigencia de esta acción, se mencionará expresamente al "Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (imas12)". Cualquier cambio en las condiciones tenidas en consideración para la concesión de estas ayudas serán inmediatamente comunicadas al Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre.

Madrid, 17 de diciembre de 2020.

Dr. Joaquín Arenas Barbero Director Científico del i+12